



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

548 APROBACION DEL PLAN DE ACCION AGENDA 2030 DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE

#### APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN AGENDA 2030 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE ANUNCIO

Por el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante, en sesión de fecha 12 de enero de 2022, se ha acordado lo siguiente:

**Primero.** - Aprobar el Plan de Acción Agenda 2030 de la Diputación Provincial de Alicante, como parte de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de esta entidad y que incluye:

- Las 7 Políticas Palanca con sus líneas de trabajo junto a otras acciones transversales dentro de la Diputación de Alicante que pueden acelerar la consecución de los ODS.
- Definición del marco de indicadores.
- La estructura de gobernanza de la Agenda 2030.
- La forma de reforzar y crear líneas de trabajo y su alineación presupuestaria.
- Sistema consultivo para la mejora continuada en la implementación de la Agenda 2030.
- Planificación integrada, monitorización/sistemas de evaluación, publicidad y rendición de cuentas.

**Segundo.** - Impulsar el cumplimiento del Plan de Acción en general y en especial en los siguientes aspectos:

- Continuar el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Sostenible con la definición de indicadores para el seguimiento del refuerzo de las líneas de acción consolidadas o de las nuevas líneas a crear.
- Continuar con la alineación presupuestaria de la Diputación de Alicante según los ODS y metas de la Agenda 2030.



**Tercero.** - Continuar con la formación del personal de la Diputación de Alicante y sus Entidades Dependientes, así como al de los Ayuntamientos en materia de la Agenda 2030, sin perjuicio de otras acciones de impulso con los fines reseñados en el punto anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA DIPUTADA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL,  
PROYECTOS EUROPEOS Y HACIENDA  
María Gómez García

EL VICESECRETARIO  
José Manuel Baeza Menchón